DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL

ID Nº: 347.076.-

NOTA ACLARATORIA Nº 01

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 "SERVICIO DE COPIADO E IMPRESION - PLURIANUAL", LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

Consulta No. 1:

Necesitamos más precisión en la parte de requerimientos del PBC donde pide "Operación, supervisión y control totalmente digital" Esto se refiere a:

a) Que el sistema de contar con un software de control y monitoreo remoto?
b) Este software debe permitir al usuario como al oferente ganador la posibilidad de tener informes técnicos detallados del estado de los equipos en niveles de tóner, falta de papel o averías en los equipos del sistema contratado?
c) El sistema debe contar con la posibilidad de crear contraseñas para acceder al uso de los equipos instalados esto a fin de controlar efectivamente el movimiento en cuanto al uso por parte de los usuarios?
d) Que el administrador del sistema pueda hacer una auditoria de gestión para controlar efectivamente, el material que se imprimió, fotocopio, la hora, la fecha y quien de las cuentas efectuó el trabajo relacionado a la Institución.

Respuesta a la Consulta No. 1

a y b) Si, es necesario contar con un sistema de control y monitoreo, a efectos de un mejor control del uso de los equipos en los diferentes lugares en donde serán instalados y al mismo tiempo para el proveedor tenga conocimiento de antemano de las necesidades (tóner, mantenimiento, etc.).
c) Deberá contar con posibilidad de contraseña, principalmente para la función de fotocopias.
d) No es necesario opciones de auditoría. Quedará a criterio del oferente incluir en su oferta (Opcional).

Consulta No. 2:

Las especificaciones técnicas mencionan a 15 lugares detallando con nombres los lugares donde deberán ser instalados los equipos en cuestión, esto se refiere a cantidades de equipo y no tiene que ver con la cantidad de usuarios que se habilitaran por cada equipo? que pueden llegar a ser más que 20 usuarios que dicho sea de paso al crear cuentas **¿se están refiriendo a que cada usuario deberá tener una contraseña para acceder a su cuenta y que por lo tanto el sistema deberá contar con un software de monitoreo de gestión?**

Respuesta a la Consulta No. 2

Los equipos solicitados son 15 (quince), sin relación alguna con el número de usuarios. En relación a la contraseña, sí, es necesario que cada área tenga su propia contraseña para evitar que se realicen impresiones provenientes de otras áreas.

Consulta No. 3:

Teniendo en cuenta que hoy en día todos los equipos vienen con voltaje de 220 volt. Y que los equipos que vienen con transformador traen infinidad de problemas de uso ya que después feriados largos o fines de semana los equipos deben ser desconectados por posibles descargas, normalmente el usuario que retorna no toma en cuenta los detalles de conexiones **y siempre** termina quemando los equipos con daños materiales a la fuente principal y otros ya que conectan los equipos a corriente 220 directo, produciendo los daños mencionados con los contratiempos que esto conlleva a la Institución en horas de trabajo retrasadas por este detalles, **consultamos si los equipos deberían ser únicamente a 220 directo.**

Respuesta a la Consulta No. 3

En caso que sea preocupación del oferente el hecho que puedan ocurrir problemas mencionados, queda a criterio el mismo tomar los recaudos necesarios para evitarlos, pudiendo asegurar los adaptadores para que no sean desconectados del cable de alimentación o directamente evitar equipos que necesiten transformadores, ofertando equipos puramente 220V.

Consulta No. 4:

Teniendo en cuenta que el grado de desgaste en equipos usados causa normalmente muchos contratiempos a los usuarios y para garantizar al menos un buen desempeño y que los equipos no sean muy obsoletos solicitamos que los equipos sean al menos con **año de lanzamiento 2013 en adelante.**

Respuesta a la Consulta No. 4

Si, será modificado. Ver Adenda,

Consulta No. 5:

Con respecto al tiempo de instalación y **entrega podría mejorar el tiempo a 5 días**, eso a fin de que los deptos. Involucrados no tengan que esperar demasiado tiempo para el funcionamiento real del sistema.

Respuesta a la Consulta No. 5

Favor remitirse a las EETT.

Consulta No. 6:

En las especificaciones técnicas del equipo: solicitan que los equipos dispongan de Memoria mínima de 256 MB y Disco Duro. Consultamos si aceptarían equipos que cumplan con la memoria mínima y que el Disco Duro lo tenga en forma opcional.

Respuesta a la Consulta No. 6

Sí se aceptarán equipos sin disco duro. Ver Adenda.

Consulta No. 7:

En las especificaciones técnicas del equipo: Solicitan dos cajones de papel más una bandeja bypass, todas capaces de manejar tamaño carta, A4 y oficio. Consultamos si aceptarían equipos con una sola bandeja y que la segunda bandeja sea opcional, cumpliendo con la Bandeja bypass y que lleguen a todos los tipos de hojas mencionado en el PBC.

Respuesta a la Consulta No. 7

Se deberán respetar las EETT.

Consulta No. 8:

En las especificaciones técnicas del equipo: Mencionan que los equipos deben estar fabricados para funcionar con 220 volt-50hz, pero que además aceptarían equipos cuyo voltaje de fábrica sean de 110 volt con transformador externo para 220 volt. Solicitamos a la convocante que los equipos solicitados en el PBC estén solo y únicamente fabricados de origen para que trabajen en 220 volt, porque técnicamente estarían expuesto a constantes fallas, problemas de placa y otros problemas técnicos y que la energía eléctrica en Paraguay está basado en 220 volt-50 hz.

Respuesta a la Consulta No. 8

En caso que sea preocupación del oferente el hecho que puedan ocurrir problemas mencionados, queda a criterio el mismo tomar los recaudos necesarios para evitarlos, pudiendo asegurar los adaptadores para que no sean desconectados del cable de alimentación o directamente evitar equipos que necesiten transformadores, ofertando equipos puramente 220V.

ITAUGUÁ, 24 DE MAYO DE 2018.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)